

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
SAIT SAMANIEGO ITURRALDE S.A.**

En la ciudad de Latacunga, a los veintidós días del mes de abril del dos mil catorce (22 de abril del 2014), a las veinte horas en las oficinas de la compañía SAIT SAMANIEGO ITURRALDE S.A, ubicadas en la Av. Unidad Nacional y Ángel Subía, se encuentran reunidos los accionistas señores: Iturralde Suárez Patricio Alberto, propietario de cuatrocientos cincuenta (450) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada uno, Samaniego Gallegos Jorge Enrique, propietario de cuatrocientos cincuenta (450) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada uno, Samaniego Gallegos Juan Carlos de cien (100) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada uno; quienes representan la totalidad de capital suscrito y pagado de la compañía SAIT SAMANIEGO ITURRALDE S.A. y por lo tanto consienten en la celebración de la Junta General Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Por disposición de los accionistas señor Patricio Alberto Iturralde Suárez como Presidente de la compañía preside la Junta, y actúa como Secretario de la Junta General Universal de Accionistas el señor Jorge Enrique Samaniego Gallegos; y una vez constituida la Junta, el Presidente ordena que, mediante secretaría, se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía.

Se halla, pues, presente la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Los accionistas resuelven unánimemente, al amparo del artículo doscientos treinta y ocho (Art. 238) de la ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- **Constatación del Quórum**
- **Aprobación del Balance General y del Estado de Resultados del Ejercicio Económico del año 2013**
- **Aprobación del Informe de Gerente**
- **Aprobación del Informe de Comisario**

Seguidamente el Sr. Presidente se dirige a los presentes dándoles una cordial bienvenida e indicando que se da inicio al primer punto; constatándose que existe el quórum necesario para la realización de la presente Junta.

Se procede al segundo punto; el cual el señor Gerente General informa y pone a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales que se realizaron durante el año 2013, luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados los accionistas acordaron por unani-

midad aprobar los Estados Financieros de la Compañía SAIT SAMANIEGO ITURRALDE S.A, correspondiente al ejercicio económico 2013.

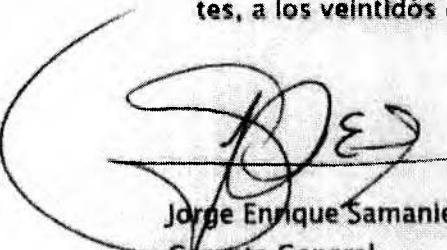
Como tercer punto, el señor Gerente expone su informe correspondiente al ejercicio 2013, en el que manifiesta que ha sido difícil en cuanto a cumplimiento de metas propuestas, sin embargo los cambios realizados a permitido recuperar el margen de rentabilidad de la compañía, y que el proyecto para el año 2014 es conseguir la distribución de la marca HANKOOK acciones que esperamos nos beneficien a futuro, el señor Patricio Alberto Iturralde Suárez mociona que el informe presentado se encuentra de manera correcta y transparente por lo que la felicita y mociona su aprobación, los accionistas aprueban por unanimidad el informe.

En cuarto punto, el señor Lic. Carlos Zamora, da su informe en calidad de Comisario de la compañía, en el que manifiesta que los registros así como la contabilidad ha sido correctamente llevada de acuerdo a las normas de contabilidad generalmente aceptadas, acto seguido el señor Patricio Alberto Iturralde Suárez, mociona su aprobación y el informe es aprobado por unanimidad.

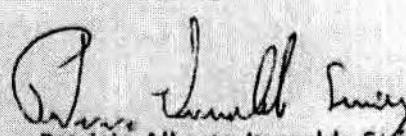
La Junta General de Accionistas luego de las intervenciones decide proceder con la Aprobación los puntos anteriores, y resuelven:

- a) Aprobar el Balance General y el Estado de Resultados del Ejercicio Económico del año 2013
- b) Aprobación del Informe de Gerente
- c) Aprobación del Informe de Comisario

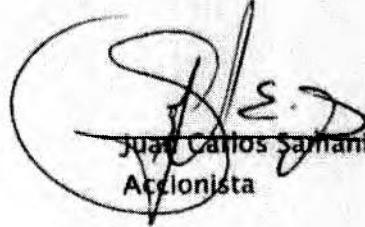
Siendo las 22:20 se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada, sin que se haga observación alguna que verse sobre el contenido del Acta o sobre las decisiones adoptadas. Firman en unidad de acto los comparecientes, a los veintidós días del mes de abril del dos mil catorce.



Jorge Enrique Samaniego Gallegos  
Gerente General  
Accionista



Patricio Alberto Iturralde Suárez  
Presidente  
Accionista



Juan Carlos Samaniego Gallegos  
Accionista



Jorge Enrique Samaniego Gallegos  
Secretario Ad Hoc de la Junta-Accionista